

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7447 *GUASCH HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REDPOINT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
REDPOINT INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

La junta general extraordinaria y universal de Guasch Hermanos, S.L. celebrada el 11 de diciembre de 2023 aprobó el acuerdo de fusión por absorción mediante el que ésta en su condición de sociedad absorbente y titular de la totalidad de las participaciones sociales que representan el capital de Redpoint, S.L.U. y Redpoint Internacional, S.L.U. absorberá a estas dos últimas compañías y, como consecuencia de ello, adquirirá por sucesión universal el patrimonio de ambas que se extinguirán sin necesidad de disolución y liquidación. Este acuerdo se ajusta estrictamente a las circunstancias indicadas en el proyecto común de fusión suscrito el 16 de octubre de 2023 por el órgano de administración de cada una de las tres sociedades y aprobado en la referida junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión presentados.

Llagostera, 14 de diciembre de 2023.- Don Lluís Costa Morales - Consejero delegado de Guasch Hermanos, S.L., Administrador único de Redpoint, S.L.U., Administrador único de Redpoint Internacional, S.L.U.

ID: A230048581-1